

| Provincia | Denominación Entidad                                 | Título del proyecto   | Presupuesto Aceptado | Subvención concedida | Objeto a subvencionar   |
|-----------|--|---|----------------------|----------------------|---|
| ALMERIA   | Universidad de Almería                               | Formación para la Inmigración e Interculturalidad en Andalucía  | 36.000,00 €          | 12.000,00 €          | Contratación de personal, pago de voluntarios, dietas y desplazamientos, material fungible, otros |
| ALMERIA   | Universidad de Almería                               | V Jornadas de Educación Intercultural: "Interculturalidad y Género"   | 4.000,00 €           | 4.000,00 €           | Contratación de personal, suministros.  |
| HUELVA    | Universidad de Huelva                                | Religión e Inmigración  | 18.000,00 €          | 6.000,00 €           | Contratación de personal, dietas y desplazamientos.   |
| HUELVA    | Universidad de Huelva (Observatorio Local de Empleo) | Estudio Sobre Procesos Productivos de la Nueva Agricultura, Mercados de Trabajo Agrícolas y la Inserción Social de Los Trabajadores Extranjeros | 12.000,00 €          | 12.000,00 €          | Pago de voluntarios, dietas y desplazamientos, material fungible, otros.                          |
| JAEN      | Universidad de Jaén                                  | Análisis e Intervención Socio-Laboral   | 19.150,00 €          | 15.150,00 €          | Contratación de personal, pago de voluntarios, dietas y desplazamientos, material fungible, otros |
| SEVILLA   | Universidad de Sevilla                               | Usos Lingüísticos e Inmigración: el Poder Social de la Lengua   | 12.000,00 €          | 12.000,00 €          | Contratación de personal, pago de voluntarios, dietas y desplazamientos, material fungible, otros |
| SEVILLA   | Universidad de Sevilla                               | Inmigrantes ecuatorianos y Marroquíes   | 74.800,00 €          | 12.000,00 €          | Contratación de personal,   |
| SEVILLA   | Universidad de Sevilla                               | Curso de Realización Radiofónica Intercultural para Alumnos de la Facultad de Comunicación  | 6.850,00 €           | 6.850,00 €           | Contratación de personal, dietas y desplazamientos.   |

*RESOLUCION de 11 de enero de 2006, de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, por la que se publica un extracto del contenido de la resolución de concesión de subvenciones, en la modalidad de Programas a Universidades Andaluzas, al amparo de la Orden que se cita.*

Examinadas y resueltas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 17 de febrero de 2005, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones para programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes en el ámbito de las competencias de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias y se efectúa convocatoria para el año 2005 (BOJA núm. 46, de 7 de marzo de 2005), en la Modalidad de Programas a Universidades Andaluzas, esta Dirección General

#### RESUELVE

Primero. Hacer público, a efectos de notificación conforme al art. 9.2.d) del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, extracto de la Resolución de fecha 26 de septiembre de 2005, por la que se conceden subvenciones, en la Modalidad de Programas a Universidades Andaluzas, al amparo de la Orden citada, y que se transcribe en el Anexo adjunto.

Segundo. El contenido íntegro de la mencionada resolución se encuentra asimismo expuesto en los tablones de anuncios de la Consejería de Gobernación y en las Delegaciones del Gobierno correspondientes a los domicilios de las entidades solicitantes.

Tercero. El plazo para la interposición de los recursos procedentes, comenzará a contar desde el día siguiente al

de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 11 de enero de 2006.- La Directora General, Teresa Bravo Dueñas.

#### ANEXO

EXTRACTO DE LA RESOLUCION DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2005, DE LA DIRECTORA GENERAL DE COORDINACION DE POLITICAS MIGRATORIAS, POR LA QUE SE CONCEDEN SUBVENCIONES EN LA MODALIDAD DE PROGRAMAS A UNIVERSIDADES ANDALUZAS, AL AMPARO DE LA ORDEN DE 17 DE FEBRERO DE 2005, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS DE SUBVENCIONES PARA PROGRAMAS E INFRAESTRUCTURAS DESTINADOS AL ARRAIGO, LA INSERCIÓN Y LA PROMOCION SOCIAL DE PERSONAS INMIGRANTES EN EL AMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA DIRECCION GENERAL DE COORDINACION DE POLITICAS MIGRATORIAS Y SE EFECTUA SU CONVOCATORIA PARA EL AÑO 2005

1.º Con fecha 7 de marzo del presente año se publica la Orden de 17 de febrero de 2005, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones para programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes en el ámbito de las competencias de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias y se efectúa su convocatoria para el año 2005, habiéndose presentado 34 solicitudes de Universidades Andaluzas en la Modalidad de Programas.

2.º Conforme al artículo 1.3 de la Orden de convocatoria el procedimiento para la concesión de subvenciones es en régimen de concurrencia competitiva, estando limitada a la disponibilidad presupuestaria, por lo que ha sido necesario proceder a la ordenación de las solicitudes, atendiendo a los

critérios establecidos en la Orden de convocatoria, con el fin de conceder subvenciones a las solicitudes que hayan obtenido mayor valoración.

3.º Examinadas las solicitudes correspondientes al anexo que se acompaña han obtenido una calificación superior a los 50 puntos y por tanto han sido valoradas favorablemente según los criterios referidos para la obtención de una subvención en la modalidad de programas de Universidades Andaluzas. El resto de solicitudes que han obtenido una puntuación menor son contrarias a la estimación positiva de subvención.

4.º Se conceden a las Universidades Andaluzas, que se relacionan en el anexo, las subvenciones que se especifican para cada una de ellas, para proyectos de Programas de atención a inmigrantes, y se deniegan las restantes solicitudes que no han sido valoradas favorablemente.

5.º Las subvenciones serán abonadas en un solo pago, con cargo a la aplicación presupuestaria 01.09.00.01.00.441.01.31J.7.

6.º El plazo de ejecución de los proyectos será de doce meses a contar desde la fecha de pago de la subvención.

7.º Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación referida, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. Dado en Sevilla, a 11 de enero de 2006. La Directora General de Coordinación de Políticas Migratorias. Firmado: Teresa Bravo Dueñas.

| Provincia | Denominación Entidad         | Título del proyecto  | Presupuesto Aceptado | Subvención Concedida | Objeto a subvencionar   |
|-----------|------------------------------|--|----------------------|----------------------|---|
| ALMERIA   | Universidad de Almería       | Actitudes de Aculturación y Prejuicio en Nuevos Colectivos de Inmigrantes y Autóctonos       | 12.000,00 €          | 12.000,00 €          | Contratación de personal, y voluntarios dietas y desplazamientos, material fungible, otros. |
| ALMERIA   | Universidad de Almería       | Evaluación de Necesidades y Recursos Sociales de Los Inmigrantes Latinoamericanos en Almería | 6.500,00 €           | 6.500,00 €           | Contratación de personal, dietas y desplazamientos, material fungible, otros.               |
| ALMERIA   | Universidad de Almería       | La Xenofobia en Zonas de Alta Densidad de Población Inmigrante en la Provincia de Almería    | 12.200,00 €          | 6.000,00 €           | Contratación de personal, dietas y desplazamientos, material fungible, otros.               |
| CADIZ     | Universidad de Cádiz         | Jornadas Universitarias Sobre Regulación Jurídica de la Inmigración Marruecos- España        | 6.000,00 €           | 4.000,00 €           | Contratación de personal, dietas y desplazamientos, material fungible, otros.               |
| GRANADA   | Universidad de Granada       | Experto Universitario en Derecho de Extranjería (5º)   | 34.250,56 €          | 13.850,00 €          | Contratación de personal, dietas y desplazamientos, material fungible, otros.               |
| GRANADA   | Universidad de Granada       | Educación para la Ciudadanía: Compartiendo Valores Interculturales                           | 12.000,00 €          | 12.000,00 €          | Contratación de personal, y voluntarios dietas y desplazamientos, material fungible, otros. |
| MALAGA    | Universidad de Málaga        | Percepción de la Inmigración a Través de las Redes de Amistad en las Escuelas                | 12.000,00 €          | 12.000,00 €          | Contratación de personal, dietas y desplazamientos, material fungible, otros.               |
| SEVILLA   | Universidad de Sevilla       | Determinantes Psicosociales para la Integración en Población Autóctona e Inmigrante          | 10.500,00 €          | 10.500,00 €          | Contratación de personal, dietas y desplazamientos, material fungible, otros.               |
| SEVILLA   | Universidad Pablo de Olavide | Actividades de formación en materia de inmigración   | 16.500,00 €          | 11.500,00 €          | Contratación de personal, dietas y desplazamientos, material fungible, suministros, otros   |
| SEVILLA   | Universidad Pablo de Olavide | Indígenas Saraguro en Vera (Almería): Hacia la Construcción de Espacios de Solidaridad       | 11.650,00 €          | 11.650,00 €          | Contratación de personal, dietas y desplazamientos, material fungible, suministros, otros   |

*RESOLUCION de 12 de diciembre de 2005, de la Delegación del Gobierno de Granada, por la que se publica un extracto del contenido de la resolución de concesión de subvenciones, en la modalidad de Programa a Entidades Locales, al amparo de la Orden que se cita.*

Examinadas y resueltas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 17 de febrero de 2005, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones para Programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes en el ámbito de las competencias de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias y se efectúa convocatoria para el año 2005 (BOJA núm. 46, de 7 de marzo de 2005), en

la modalidad de Programas a Entidades Locales, esta Delegación del Gobierno

#### RESUELVE

Primero. Hacer público, a efectos de notificación conforme al art. 9.2.d) del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, extracto de la Resolución de fecha 12 de diciembre de 2005, por la que se conceden subvenciones en la modalidad de Programas a Entidades Locales, al amparo de la Orden citada y que se transcribe en el Anexo adjunto.

Segundo. El contenido íntegro de la mencionada Resolución se encuentra asimismo expuesto en los tabloneros de anuncios de la Consejería de Gobernación y en las Delega-